



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

COLEGIO ACADEMICO

**SESIÓN NÚMERO 244
27 DE MARZO DE 2003
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 17:30 horas del día 27 de marzo de 2003, inició la Sesión Número 244 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 32 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, el Presidente explicó que esta sesión fue convocada para dar cumplimiento al proceso que inició con el Acuerdo 242.3, relacionado con la elección de un miembro para la Junta Directiva, en sustitución de la Mtra. Olga Pellicer y es para el solo efecto de entrevistar a los candidatos registrados.

Sin más comentarios, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 244.1

Aprobación del Orden del Día

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente leyó un comunicado del Secretario del Colegio Académico de fecha 18 de marzo del año en curso, por medio del cual informó a los colegiados los nombres de los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva que serían entrevistados en esta sesión que son: Dra. Elionor Bartra y Muriá, Dr. Jesús Carlos Ornelas Navarro, Mtra. Juana Valenti Nigrini y Dr. Jorge Guillermo Villaseñor García, a quienes el órgano colegiado, por solicitud del Presidente, autorizó tomar un lugar en la mesa y hacer uso de la palabra con objeto de exponer sus puntos de vista acerca de la Universidad.

A continuación, explicó la metodología seguida para este tipo de sesiones consistente en tres etapas: 1) Presentación curricular de los candidatos en orden alfabético de apellidos, por parte del Presidente. 2) Intervención de cada uno de ellos, con una duración mínima de 15 minutos y máxima de media hora. 3) Preguntas por escrito de los colegiados.

Aceptada esta dinámica, previo el uso de la palabra por cada uno de los candidatos, el Presidente hizo una breve presentación de su trayectoria académica y profesional.

En el caso de la Dra. Bartra, entre otros aspectos, señaló que desde 1977 forma parte de la UAM-Xochimilco y es actualmente profesora titular "C" de tiempo

completo, adscrita al Departamento de Política y Cultura, donde fue fundadora y coordinadora del área de investigación "Mujer, Identidad y Poder", así como de la Especialización y la Maestría en Estudios de la Mujer.

Obtuvo su título de Licenciada en Filosofía en la UNAM, estudió la maestría en Estética en la Universidad de París I (La Sorbona) y el doctorado en Filosofía en la UNAM. Asimismo, ha sido profesora visitante en las universidades de California, Santa Cruz, San Diego State, Duke, Connecticut y Dartmouth College en los Estados Unidos, y de Londres en el Reino Unido. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I y ha dirigido varias tesis de maestría y doctorado. Ha publicado más de 80 artículos y capítulos de libros en México y el extranjero; es autora, coordinadora o coautora de 14 libros especializados y ha dictado más de 100 conferencias dentro y fuera del país. Sobresale su colaboración en el volumen *Women and Politics Worldwide*, publicado por la Universidad de Yale; además, fue distinguido con el Victoria Schuck Award de la American Political Science Association en 1995.

Conforme lo acordado, se concedió la palabra a la Dra. Bartra, quien leyó un documento que contiene sus reflexiones, cuyo original obra en el expediente de la sesión y a continuación se sintetiza:

La UAM, con menos de 30 años de vida ha crecido y se ha fortalecido, a pesar de haber nacido fragmentada en cuatro conglomerados y quebrada también en el interior de sus tres unidades académicas, por lo que una de sus tareas ha sido buscar la comunicación y el trabajo coordinado. Por ser una institución nueva, desde un principio se sumaron esfuerzos hacia la tarea común de construcción de la Universidad, donde el concepto de autonomía es fundamental. Además, el hecho de no existir en la Universidad una separación entre la docencia y la

investigación, ha permitido una mayor retroalimentación del profesorado y ello ha sido en beneficio de los alumnos.

Desde hace más de dos décadas, subraya, ha impulsado dentro de la Universidad una política de equidad de género y, desde el punto de vista académico, le ha parecido fundamental la creación de espacios de investigación y de docencia en el campo de los estudios de la mujer, campo en el cual la Universidad ha sido la vanguardia dentro de América Latina y el Caribe.

Algo sobre lo cual enfatiza, es la importancia de las humanidades dentro de la academia, ya que en años recientes su valor se ha puesto en tela de juicio al buscarse resultados inmediatos y palpables de las ciencias a favor de un desarrollo tecnológico.

Por otro lado, le preocupa que no ha podido resolverse el problema del ausentismo de los docentes en la Universidad, sobre el cual es muy claro que, en la medida que las y los profesores estén más interesados personal y académicamente en el proyecto docente donde participan, menor será el ausentismo. Asimismo, le interesa conjuntar esfuerzos para defender la universidad pública en el país y si bien deben congratularse por lo alcanzado en la Universidad en pocos años, el presupuesto destinado a la educación superior en México es insuficiente y resulta indispensable, advierte, obtener más recursos o muy pronto la universidad pública se verá reducida a su mínima expresión.

Concluyó con una exhortación al Colegio Académico para manifestarse en contra de la guerra en Iraq, con base en su creencia de que es una obligación ética de primer orden defender la paz en el mundo y preservar la vida como el más alto valor humano.

Respecto del Dr. Ornelas, el Presidente del Colegio mencionó que desde 1982 forma parte de la planta académica de la UAM-Xochimilco y es profesor titular "C" de tiempo completo, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación; a partir de julio del 2002 coordina el área de Educación y Sociedad del Doctorado en Ciencias Sociales. Obtuvo el título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad Juárez del Estado de Durango, estudió la maestría en Educación y el doctorado en Filosofía en Educación en la Universidad de Stanford.

Ha sido profesor visitante en las universidades de Harvard e Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; profesor asistente en la Universidad de Stanford, así como profesor de asignatura en la UNAM y la Universidad Juárez del Estado de Durango. Ha desarrollado investigación en el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Fundación Javier Barrios Sierra. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II y ha dirigido varias tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Los temas de su atención académica son economía de la educación, política de la educación, desarrollo internacional de la educación y desarrollo de metodologías para la investigación en educación, incluido el análisis cuantitativo de datos (estadística). Ha publicado más de 25 artículos científicos sujetos a arbitraje y 29 capítulos de libros, así como 45 ensayos bibliográficos, reseñas y artículos de divulgación, y ha presentado 31 informes de investigación y técnicos. Ha sido autor y compilador de 7 libros, 5 monografías y 3 libros digitales y ha participado en más de 150 reuniones académicas en México y el extranjero; además cultiva la creación y la crítica literaria.

Entre otros cargos, ha sido Director Ejecutivo de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, y director fundador del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Miembro de distintas comisiones evaluadoras y consejos consultivos del CONACYT, así como jurado para la asignación de recursos FOMES a universidades públicas. También ha participado en comisiones dictaminadoras y como asesor de comisiones de este órgano colegiado, de las cuales destaca la encargada de *revisar y si es necesario modifique y adicione las Políticas Generales en materia de docencia y elabore Políticas Operacionales para esta función.*

Por su parte, el Dr. Ornelas basó su intervención en un ensayo que está preparando, el cual ha titulado provisionalmente “La autonomía entre el Estado y el mercado”. En ese sentido, dijo, las universidades públicas enfrentan presiones desde varias perspectivas, tanto internas como externas, y la autonomía que alguna vez disfrutaron desapareció junto con el Siglo XX.

Las presiones externas, señaló, se originan en primer lugar desde el Estado que demanda a estas universidades mayor eficacia y planeación y las sujeta a un régimen de evaluación de todas sus actividades, de sus programas, de sus profesores, de sus alumnos, etc. Otra presión externa proviene del mercado porque el empresariado, en su mayoría, opina que las universidades públicas no preparan a los profesionales que se requieren de acuerdo con el desarrollo económico, la economía del mercado o la globalización. En tanto las presiones internas, son entre otras cosas, por las demandas de los trabajadores administrativos y académicos, de las cuales sólo algunas son legítimas, pues muchos de ellos no han captado que la defensa de la Universidad debe hacerse con trabajo cotidiano y efectivo, que los conduzca a ganar prestigio por vía de sus alumnos, quienes son los mejores propagandistas de lo bueno y de lo malo que pasa en la Universidad.

De hecho, dijo, en un modelo ideal piensa que los profesores de la Universidad deberían tener tres características: 1) Ser docentes y estar al día en su campo de conocimiento. 2) Ser investigadores de primera línea, estar en la frontera de la investigación en su campo y tener sensibilidad para apreciar las artes, la música, etc. 3) Dar a conocer los resultados de su investigación por todos los medios.

También existen presiones por parte de los alumnos, a través de los paros organizados por minorías militantes que equivocan los medios para hacerse escuchar, o bien, de aquellos alumnos que no participan mucho en la vida de la Universidad, que no se manifiestan o cierran las instalaciones, pero que piden eficacia para lograr su aspiración principal que es ser profesional con títulos aceptados en el mercado de trabajo.

Al igual que los otros tres candidatos, concluyó, tiene una aspiración legítima a ser miembro de la Junta Directiva de la Universidad, para lo cual el Colegio tiene la oportunidad de escoger de entre cuatro académicos comprometidos.

Sobre la trayectoria de la Mtra. Valenti, el Presidente dijo que en 1979 ingresó a la UAM-Xochimilco y es profesora titular "C" de tiempo completo, adscrita al Departamento de Política y Cultura, actualmente en sabático. Estudió la licenciatura en Relaciones Industriales en la Universidad Iberoamericana, la maestría en Sociología en FLACSO, y es candidato a doctor en Ciencias Sociales en la Universidad Iberoamericana.

Ha sido profesora invitada en el Truman Institute for the Advancement of Peace of the Hebrew University of Jerusalem y en el Centre for Higher Education Research and Information of the Open University de Londres. Asimismo, ha dirigido varias tesis de licenciatura y maestría relacionadas con los temas de su atención académica que son: seguimiento de egresados y mercado laboral, políticas

públicas y educación superior, evaluación académica e institucional, y desarrollo de la investigación en ciencias sociales.

Ha publicado 30 artículos y capítulos de libros, así como 3 libros en coautoría; además ha participado en la coordinación de otros 3 volúmenes. En la actualidad es Directora General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica México, y ha sido asesora de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en materia de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

La Mtra. Valenti leyó un documento para hacer su exposición, mismo que obra en el expediente de la sesión, y que se resume a continuación:

Los tres temas abordados en su lectura fueron: "La educación superior en las sociedades contemporáneas", "El papel de las universidades públicas en México", y "La importancia de la UAM en el sistema educativo superior mexicano".

En cuanto al primero, explica que el desarrollo de las sociedades contemporáneas se vincula, por un lado, al potencial que éstas tengan para la generación y transmisión del conocimiento, así como para su amplia absorción social y aplicación creativa a los procesos de trabajo y de producción de bienes y servicios en general. Por otro, está vinculado a la calidad del capital humano de los ciudadanos en edad de trabajar, según la actualidad y pertinencia de sus conocimientos y habilidades. En tal virtud, conforme las sociedades se convierten en sociedades del conocimiento, las instituciones de educación superior adquieren una nueva centralidad estratégica en la vida social.

Las razones de esa centralidad son: 1) Que dichas instituciones son espacios privilegiados para la generación, transmisión y disseminación del conocimiento; 2)

También son espacios para la inversión en capital humano de alto nivel por parte de los ciudadanos en una perspectiva de educación. En ese sentido, agregó, la licenciatura es cada vez más una mejor puerta de entrada al mercado laboral y, al mismo tiempo, los profesionales requieren continuar sus estudios para actualizarse y los posgrados son una vía creciente para lograrlo. 3) Contribuyen a la reproducción de las comunidades científicas y profesionales y apoyan la calidad competitiva de sus productos y resultados. 4) La formación del personal docente del resto del sistema educativo se realiza en las instituciones de educación superior. 5) La investigación científica, técnica y humanística realizada en las instituciones de educación superior suele ocuparse de problemas y asuntos de orden público y con ello se contribuye a la solución y atención de los mismos.

Respecto al papel de las universidades públicas en México, expone que son ellas las que se acercan en mayor medida al cumplimiento de las funciones de generación, transmisión y diseminación social del conocimiento científico, técnico y humanístico. La confianza que la sociedad deposita en las mismas, las compromete a superarse en su desempeño buscando siempre alcanzar y asegurar la calidad de las mismas.

Sus características sobresalientes son, por un lado, que tienen una cobertura amplia de la matrícula estudiantil tanto de licenciatura como de posgrado; brindan oportunidades a individuos que no están en condiciones de cubrir los costos de su educación universitaria; su oferta abarca la mayor diversidad de disciplinas en conexión con campos temáticos y asuntos de interés general estratégicos para el desarrollo del país, es decir, mantienen y promueven carreras y posgrados muy ligados con las ciencias básicas, las ciencias naturales, las ciencias de la salud, las ciencias sociales y las humanidades, a diferencia de las instituciones privadas donde se concentran en carreras de las ciencias administrativas, algunas carreras de humanidades o del campo de la ingeniería.

También se caracterizan porque la investigación básica y aplicada del país se realiza principalmente en ellas y en los institutos tecnológicos públicos; porque fueron el detonante de la profesión académica en México y, en este punto, la UAM destaca al contar con más de las dos terceras partes de su personal académico de tiempo completo; por último, porque han sido un factor de movilidad social importante.

No obstante lo anterior, advierte, la riqueza y potencial de las universidades públicas se han puesto en duda durante los últimos años, por ello rescata algunos elementos que, en su opinión, merecen reflexionarse para definir estrategias de solución de los problemas, como son la desactualización de algunos programas de estudio; débil identificación de las necesidades reportadas por el mundo del trabajo; rigidez y alargamiento de los procesos de toma de decisiones para promover los cambios y los ajustes necesarios; desequilibrio del gasto en educación superior respecto del gasto en educación básica y media superior, y politización excesiva y disfuncional de asuntos como la autonomía, la evaluación y la rendición de cuentas.

Sobre el marco de transformaciones de la política educativa superior, opina, el abordaje exitoso de los problemas requiere considerar los cambios registrados en la relación Gobierno-instituciones de educación superior y, en virtud de ello, desde la última década se ha protagonizado un importante proceso para ajustarse a las nuevas condiciones y, en el futuro previsible, las universidades públicas deberán potenciar su contribución al desarrollo nacional y garantizar los niveles indispensables de calidad en el desempeño de sus funciones sustantivas.

En cuanto a la importancia de la UAM en el sistema educativo superior mexicano, su reflexión es que ésta abre y mantiene espacios para la investigación, así como

para la contrastación y confrontación de todas las perspectivas. Su experiencia le muestra el gran potencial que la Universidad tiene para promover posgrados de alta calidad por su estructura departamental, por su diversidad disciplinaria y la existencia de tres unidades. Entre otros aspectos, su enorme contribución puede constatarse a través de la formación de profesionales, así como porque sus egresados tienen una incorporación rápida al mercado laboral y una alta movilidad ocupacional entre el momento inmediato posterior al egreso y cuatro años después, gracias a su buen desempeño profesional.

Por otra parte, considera que si bien los egresados de la Universidad han logrado un impacto importante en la sociedad, es conveniente atender algunos problemas detectados para estar acorde con la evolución del conocimiento, la tecnología y los requerimientos del mundo del trabajo; uno de ellos sería que su desempeño profesional cotidiano está sometido a un abanico amplio y creciente de requerimientos que es importante reconocer para contrastarlos con los ofrecidos en los planes y programas de estudio; otro, que las condiciones laborales varían según las áreas de conocimiento o la carrera. Además, los egresados recomiendan la actualización y pluralidad de enfoques en la formación teórica y metodológica; mientras tanto, sugieren que la formación técnico-instrumental se amplíe y articule con los ejes teórico y metodológico.

En su desempeño institucional, continua, la Universidad enfrenta un movimiento pendular que en ocasiones retrasa su capacidad de cambio y limita su potencial de innovación y creatividad; una muestra clara de estas tendencias es la lentitud de los procesos de toma de decisión de los órganos colegiados, o la resistencia de algunos grupos académicos a las evaluaciones externas e internas, así como a las formas alternativas de financiamiento. En contraste, se advierte un movimiento muy dinámico, competitivo e innovador de algunos departamentos, divisiones y grupos académicos de las tres unidades que han logrado avances en

la acreditación de un número importante de carreras y posgrados. También existen grupos académicos de amplio reconocimiento internacional y nacional que abren amplias zonas de oportunidad a la UAM.

Por último, indicó que para ella sería un gran honor continuar su participación activa en el desenvolvimiento de la Universidad como miembro de la Junta Directiva, si el Colegio Académico tuviera a bien designarla.

El Presidente continuó con la presentación del Dr. Villaseñor quien, indicó, forma parte de la Institución desde 1978, primero en la Unidad Iztapalapa y después en la Unidad Xochimilco; en la actualidad es profesor titular "C" de tiempo completo, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Estudió la licenciatura en Filosofía en el Instituto Libre de Filosofía; la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, la maestría en Ciencias Políticas y el doctorado en Sociología en la UNAM. Ha impartido docencia en el Instituto Regional de Chihuahua, la UNAM y en las universidades Iberoamericana, y en las autónomas de Sonora, Tabasco, Querétaro, Tlaxcala y de Guanajuato.

Ha dirigido varias tesis de maestría y doctorado relacionadas con los temas de la educación, la relación entre el Estado y la Universidad y la función social de la educación superior. Sus publicaciones llegan a 39 artículos científicos y 18 más de divulgación; además de que ha sido autor, coordinador o coautor de 7 libros. También ha participado en 127 encuentros institucionales, académicos y de divulgación entre congresos, presentaciones de libros, conferencias y elaboración de dictámenes en México y tres en el extranjero (Perú, Cuba y Chile).

Fue coordinador de las licenciaturas en Ciencia Política de la UAM-Iztapalapa y en Sociología de la UAM-Xochimilco; en esta última Unidad fue Coordinador de Asesoría y Desarrollo Académico; responsable del área de Educación del Doctorado en Ciencias Sociales, y Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Su participación en los órganos colegiados de la UAM ha sido intensa y destaca su calidad de asesor en la Comisión del Colegio *encargada de sistematizar y recoger opiniones de la comunidad acerca del Examen General para el Egreso de la Licenciatura* y en la Comisión *encargada de revisar y analizar el proyecto de reformas y adiciones al RIPPPA y TIPPA relacionado con los documentos denominados “La carrera académica de la UAM” y “Criterios y procedimientos de promoción”* asimismo, *concluya la fase referente a los requisitos de ingreso del personal académico que deberán armonizarse con los criterios y procedimientos de promoción.*

Por su parte, el Dr. Villaseñor leyó un escrito el cual obra en el expediente de la sesión, donde señala sus puntos de vista acerca de la Universidad y que divide en tres temas: 1) Las razones de su aceptación, 2) Su visión acerca de la UAM, y 3) El papel de la Junta Directiva.

Sobre el primero, destaca que así como ha participado durante 25 años en diversas facetas de la vida cotidiana de la Universidad, ahora le interesa prestar sus servicios a través de la Junta Directiva porque se trata de un órgano colegiado que debe tener un seguimiento y cuidado de la UAM, e intervenir en su preservación y transformación positiva. Asimismo, agrega que su actividad institucional ha estado acompañada de un trabajo de investigación y de publicaciones alrededor del tema de la educación superior en México y en sus contextos internacionales, cuyos objetivos principales son: buscar que la universidad pública preste el mejor servicio posible a la sociedad en todos sus ámbitos, que esto lo haga preservando e incrementando los valores propios del

conocimiento y de la academia, así como desde la libertad de su autonomía y un desarrollo profundamente humano de sus universitarios.

En relación con su visión acerca de la UAM, alude a algunos datos contenidos en el Informe del Rector General 2002, como el total de aspirantes a ingresar a la Universidad y el número de ellos que fueron admitidos; también menciona el total de alumnos activos tanto en licenciatura como en posgrado y de los egresados en la historia de la UAM, lo cual ha sido posible gracias a la planta de profesores, de quienes señala cuántos son titulares, asociados y asistentes y los porcentajes de los que cuentan con doctorado, maestría o licenciatura.

La UAM, continúa, presenta un cúmulo de apreciaciones positivas; sin embargo, existen dos aspectos que es necesario atender; uno de ellos se refiere a la vida académica de los profesores y su vinculación con los mecanismos de becas y estímulos a la productividad y la operación de la docencia, lo cual desglosa de manera amplia en varios puntos. El otro aspecto, es la orientación que se imprime al servicio que la Universidad ofrece a la sociedad.

Como resultado de la situación de la Universidad planteada en su documento, se remite al tercer tema: "El papel de la Junta Directiva". Para iniciar, señala que considera necesario que ese órgano colegiado realice un respetuoso seguimiento de las tendencias y orientaciones mencionadas y las analice desde perspectivas diferentes que consideren la diversidad de visiones y la complementariedad de las mismas. Para ello, sería imprescindible, por una parte, que los miembros de la Junta Directiva mantengan un estrecho contacto con las autoridades de la UAM y se mantenga informada de las orientaciones del Colegio Académico. Por otra, buscar en la comunidad universitaria mecanismos de contacto con grupos representativos de la pluralidad de visiones.

En ese sentido, los miembros de la Junta Directiva deben estar alerta a las diversas vertientes mundiales y nacionales de la educación superior, así como a los retos y desafíos que deba enfrentar la Universidad. Por último, dice, deben mantener una actitud de apertura para escuchar las opiniones y ponderar con un fino discernimiento y acompañarla de una gran libertad y autonomía en las decisiones que deban tomar de acuerdo con sus atribuciones reglamentarias y el derecho de iniciativa ante el Colegio Académico.

Al abrirse el espacio de preguntas y respuestas, en primer término el Presidente leyó las formuladas en general para todos los candidatos, a fin de que tomaran nota y las contestaran alternadamente; asimismo, se les entregaron las preguntas dirigidas a cada uno de ellos. Todas las preguntas se transcriben a continuación con un resumen de las respuestas correspondientes en el orden presentado:

PREGUNTAS GENERALES:

¿Cuáles son las cualidades que se deben tener para ser miembro de la Junta Directiva?

¿Creen ustedes que la Junta Directiva debería participar en la promoción de la UAM con la idea de mejorar su presencia e imagen en la sociedad?. Si es así, ¿cómo?

¿Cuál es su compromiso con la UAM por generar mayor identidad de los estudiantes con nuestra Universidad?

- **¿Sobre qué cuestiones o asuntos cree usted que la Junta Directiva debería ejercer su derecho de iniciativa ante el Colegio Académico?**

Dr. Villaseñor. Respecto de la primera dijo que, además de los requisitos formales marcados en la Ley Orgánica, entre otras cualidades estarían desde luego, su vinculación probada e interesada, en el buen sentido del término, con el mejoramiento de la Universidad, apoyada en un conocimiento profundo de su historia y de sus posibilidades de desarrollo. Tienen una gran capacidad de

escuchar tanto al Colegio Académico como a los distintos órganos colegiados y personales, así como para entender posiciones que no sean las personales del miembro de la Junta Directiva. Mantener un estrecho acercamiento con la comunidad universitaria, o al menos con algunos de sus representantes, dentro de la pluralidad de posiciones. Tener un conocimiento general, mientras más profundo mejor, de las circunstancias en las cuales se desarrolla la educación superior en México y en otros países, a fin de estar enterados de las tendencias generales y ubicar a la UAM dentro de las mismas desde una visión crítica y plural. Procurar una flexibilidad ideológica y al mismo tiempo conservar sus propias convicciones.

En cuanto a la segunda pregunta, consideró que de manera evidente la Junta Directiva debe promover la imagen de la Universidad y eso implica que sus miembros establezcan contactos con los actores principales de la educación superior en México, ya fueran de organizaciones privadas o públicas; también estaría la búsqueda de medios de comunicación donde la UAM pudiera hacerse presente ante la sociedad de una manera respetuosa y amplia para dar a conocer sus ideas y orientaciones, así como los estudios que ofrece y sus proyectos a futuro; asimismo, informar con transparencia del manejo de los recursos.

Sobre la tercera pregunta, comentó que la identidad es un punto central y los alumnos además de poder gritar una porra o de aplaudir a un atleta de la Universidad, deben conocer una serie de principios y de valores con los cuales se rige la Universidad y que, de alguna manera, están marcados en la legislación tales como la honestidad, el compromiso, la solidaridad social, la búsqueda de la verdad, etc., y la mejor forma de generar esa identidad en los alumnos sería que los profesores compartieran esos principios para que se conviertan en los elementos rectores de su existencia y comprendan que su éxito como ser humano está fundamentalmente en entender a los demás; esa convivencia de principios

junto con los alumnos, agregó, es importante porque ellos podrán decir que los aprendieron en la UAM.

Al responder a la cuarta pregunta, aprovechó para recalcar lo señalado en su presentación en cuanto al derecho de iniciativa de la Junta Directiva, porque su impresión es que la labor de ese órgano colegiado se ha concentrado en los nombramientos de rectores y ocasionalmente atiende conflictos entre órganos, tal vez porque varios de sus miembros no participan de manera activa en el desempeño de la Universidad y eso genera de repente posiciones aisladas que impiden un seguimiento. En este sentido, insistió en la necesidad de que la Junta Directiva se haga presente en la vida colegiada y no colegiada de la Universidad.

Por otra parte, agregó, no sería pertinente marcar en este momento los puntos donde la Junta Directiva podría intervenir; no obstante, sí reiteraba la necesidad de que ese órgano colegiado esté al tanto de lo que pasa en la Universidad y que, con base en el seguimiento que lleve de los asuntos, sea la misma la que establezca, en determinado momento, los puntos en los cuales es conveniente tomar el derecho de iniciativa otorgado por la Ley Orgánica entre sus atribuciones.

Mtra. Valenti. Entre las cualidades necesarias para ser miembro de la Junta Directiva, opinó, antes que nada debe tenerse vocación y compromiso con el conocimiento y la cultura; además, trayectoria destacada en un campo disciplinario o interdisciplinario; experiencia de conducción de grupos de trabajo, de investigación o de instituciones; conocimiento de las condiciones para transmitir el conocimiento y para diseminarlo, pues es importante que el conocimiento sea absorbido socialmente.

En tanto para la segunda pregunta, consideró que de acuerdo con las funciones atribuidas por ley a la Junta Directiva, no puede abarcar una serie de actividades

que no le corresponden, aun cuando sí sería conveniente promover una coordinación dinámica de las funciones de los distintos órganos para que se cumplan.

Para responder a la tercera pregunta, indicó que como docentes de tiempo completo su principal compromiso es desempeñarse bien en las aulas y en las tutorías y permitir que los alumnos se comuniquen con ellos en diversos espacios; también es importante hacer una labor permanente de difusión y comunicación de los avances de conocimientos y de investigación.

En relación con la última pregunta, señaló que no visualiza a la Junta Directiva como el órgano que debe tener las iniciativas, ya que la Universidad tiene un funcionamiento desconcentrado y equilibrado entre los distintos órganos colegiados y personales, donde la Junta Directiva ocupa un lugar importante, pero más bien de coordinación con los demás órganos; así, en la medida que la Universidad se planteara ciertas misiones, la Junta Directiva las compartiría de manera permanente.

Dr. Ornelas. En cuanto a la primera pregunta, coincidió con lo expuesto por los otros candidatos, pero agregó una cualidad: la de ser imparcial en los juicios para nombrar rectores y no actuar bajo consignas de grupos, sino escuchar todas las opiniones con una visión académica. En todo caso, si fuera necesario un debate entre los miembros de la Junta Directiva, hacerlo con respeto, ecuanimidad y siempre por el bien de la Universidad.

Sobre la segunda pregunta, piensa que la Universidad tiene una gran fortaleza institucional y un régimen casi parlamentario en los órganos colegiados, donde la participación universitaria es intensa. En ese sentido, la manera de colaborar por parte de la Junta Directiva en el mejoramiento de la imagen de la Universidad

ante la sociedad, radica en seleccionar adecuadamente a sus líderes con base en sus cualidades académicas, administrativas y de liderazgo político, en su sensibilidad para escuchar y negociar con las diferentes corrientes dentro de la Universidad, así como en su capacidad de promoción hacia al exterior.

Respecto de la tercera pregunta, afirmó que el compromiso señalado no es sólo de la Junta Directiva, sino también del Colegio Académico, de las autoridades, de las instancias de apoyo y de cada uno de los profesores. Para ello, debe cumplirse con lo siguiente: 1) Los profesores deben ser responsables y nunca faltar a clases. 2) Ser puntuales. 3) Establecer reglas precisas desde el inicio de los trimestres, de preferencia por escrito, respecto a cómo se conducirán las UEA, para no cambiarlas a lo largo del trimestre.

Por último, indicó, la Junta Directiva no ha ejercido ese derecho de iniciativa y es una cualidad que se tiene en la Universidad a diferencia de otras donde hay juntas de gobierno u órganos similares a la Junta Directiva, y si bien es difícil que todos los miembros de la Junta mantengan su atención sobre las actividades de la Universidad, está de acuerdo en que la Junta Directiva ejerza ese derecho cuando sea necesario.

Dra. Bartra. Para ella las cualidades que deben reunir los miembros de la Junta Directiva son: ser inteligentes, ejercer la imaginación, saber discernir entre lo positivo y negativo para la Universidad, estar comprometidos con ella, tener buen nivel académico y seriedad, así como responsabilidad en el trabajo.

Sobre la segunda pregunta, dijo que no es una función de la Junta Directiva promover a la Universidad, porque eso lo hace cada académico constantemente de muchas maneras.

Respecto de la tercera, opinó que no es una preocupación primordial de los docentes que los alumnos tengan una identidad con la Universidad, puesto que la obtienen por deducción lógica si se les ofrece calidad en la docencia y en la investigación.

De la cuarta pregunta, comentó, es claro que la Junta Directiva no ha ejercido su derecho de iniciativa, pero debe de hacerlo.

Comente sobre “Régimen de facultades expresas” y su relación directa con la Junta Directiva.

- **Comente cómo entiende “Honorabilidad” en relación directa con el trabajo privado de órganos colegiados.**

¿Qué es una carrera académica?

Abusos de la democracia y la autonomía ¿existen o no en la UAM?

Dr. Ornelas. El régimen de facultades expresas, indicó, tiene una connotación general, ya que los órganos de autoridad de la Universidad sólo pueden realizar aquello que está expresamente establecido en los diferentes ordenamientos legales, donde se marcan los ámbitos de competencia de cada uno de ellos, entre los cuales está la Junta Directiva; por tanto, no puede actuar más allá de lo ordenado en la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico y su propio Reglamento.

Referente a la segunda pregunta, externó su confusión al hablarse de las actividades privadas de los órganos colegiados, cuyo trabajo siempre es público y con consecuencias en la vida de la Universidad; aun así, dijo, para responder regresaba a la idea de las facultades expresas y de intervenir sólo en caso de haber un conflicto de órganos o controversias que pongan en riesgo la vida institucional o si esas actividades fueran en detrimento de la Universidad.

La carrera académica, explicó, tiene muchas aristas al discutirse tanto en la Universidad como en el ámbito nacional e internacional; sin embargo, cree que en algunos aspectos podrían coincidir, como el hecho de que la carrera académica es una especie de profesión, donde una gama importante de profesionales hacen de la academia su proyecto de vida, de la cual derivan sus ingresos y su forma de obtener recursos.

Ahora bien, agregó, en el debate actual dentro de la Universidad están el RIPPPA y el TIPPA, mismos que han tenido ciertas consecuencias favorables en la vida laboral de los profesores como la estabilidad en el empleo y lo que se persigue con este debate es eliminar los efectos nocivos de estos ordenamientos, aun cuando no se trata de un proyecto de corto plazo. Además, indicó, si bien casi todos los profesores de la Universidad son titulares, sí existe una jerarquía académica con al menos cuatro segmentos como consecuencia del sistema de becas y estímulos.

El primero de esos segmentos podrían llamarlo de elite y lo forman aquellos profesores que ingresaron a la Universidad desde hace muchos años con una vocación, que tenían pautas de producción de conocimientos y la idea de hacer de la academia su proyecto de vida, de tal manera que para ellos es normal la cuestión de la carrera académica con ciertos criterios que se discuten en la Universidad.

El segundo segmento corresponde a un conjunto de profesores que critican el sistema de becas y estímulos, pero que al mismo tiempo quieren pertenecer a él; este segmento se divide en dos vertientes: la primera es aquélla donde los profesores pervierten dicho sistema al hacer actividades ilegítimas en ocasiones con el fin de obtener puntos y, la segunda, se refiere a los profesores que, de manera legal, se esfuerzan por alcanzarlos.

El tercer segmento es el profesional y se conforma por aquellos profesores de tiempo completo, cuyos ingresos principales los obtienen fuera de la Universidad, es decir, son profesores respetables y conocedores pero su actividad principal está en un despacho, en una clínica, en el sector público, etc., y sólo imparten docencia en la Universidad unas cuantas horas a la semana y no desarrollan investigación.

El último segmento, dijo, es el que impide alcanzar a la Universidad un mayor prestigio dentro y fuera del país, porque sus integrantes al no tener otra oferta de empleo se convirtieron en profesores sin vocación y poco a poco se estancan, por lo que para ellos la carrera académica resulta irrelevante.

Por lo expuesto, reiteró, la carrera académica presenta perspectivas de desarrollo a mediano y a largo plazos y sus características deben seguir en discusión.

Para concluir con sus respuestas al bloque de preguntas, afirmó que sí han existido abusos de la democracia por parte de algunos trabajadores administrativos y académicos que usan la retórica de la democracia para promover intereses de grupo y partidistas ajenos a la Universidad. En cambio, el régimen casi parlamentario establecido legítimamente por la práctica de la Universidad es la mejor alternativa para el fortalecimiento institucional.

Dra. Bartra. En cuanto a la primera pregunta, dijo que la Junta Directiva debe tomar en consideración el régimen explícito de facultades, pero también debe hacer una lectura del régimen de facultades implícitas que existe en medio.

Por otra parte, señaló, la honorabilidad se entiende en términos de la honestidad como personas, en evitar la corrupción y las trampas, en respetar a los demás y al trabajo.

La carrera académica, manifestó, es el buen desempeño de los profesores e investigadores de la Universidad para cumplir en forma ascendente las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

De la última pregunta, opinó que nunca podría haber abusos de democracia ni de autonomía dentro o fuera de la Universidad y los únicos abusos y tergiversaciones que pueden existir, es cuando se confunde la democracia y la autonomía con otros aspectos.

Dr. Villaseñor. Con respecto a la primera pregunta, indicó, es importante que la Junta Directiva en sus actividades se ciña a las facultades expresas que le señala la legislación y no intervenga en otros campos.

Sobre la segunda pregunta, considera que si bien la Junta Directiva debe ejercer su derecho de iniciativa, también debe respetar las atribuciones propias del Colegio Académico y, en todo caso, para aumentar su honorabilidad debía preocuparse por fortalecer y darle institucionalidad a este órgano colegiado.

La carrera académica, explicó, es una vía de desarrollo de la profesionalización de los universitarios, a partir de las funciones necesarias para el proceso de desarrollo del conocimiento y de la formación de profesionistas, un camino que les permite hacer del trabajo universitario un proyecto de vida con una dedicación profunda en la búsqueda de la verdad, a la comunicación con la sociedad, etc., y no sólo un proceso de escalonamiento de tareas por realizar.

En cuanto a la última pregunta, advirtió, si se trata de democracia y de autonomía no hay porque hablar de abusos; en todo caso, se trataría de autoritarismo o de anarquía y ninguna de esas dos características debieran formar parte ni tener presencia dentro de la Universidad.

Mtra. Valenti. Respecto a la primera pregunta, afirmó que hay facultades expresas y no pueden sobrepasarlas en la medida que la UAM es una institución que funciona con base en la legalidad.

Sobre la honorabilidad, explicó, por la sabiduría con la cual funciona el gobierno de la Universidad es difícil que se particularicen los intereses, por ejemplo en el caso de la elección de los miembros de la Junta Directiva por el Colegio Académico porque está integrado por representantes de profesores, de alumnos, de trabajadores administrativos y por órganos personales.

En cuanto a la carrera académica, aclaró que es a partir de los años setenta cuando en el país se comienza a hablar de los profesionistas académicos. En ese sentido, a pesar de las diversas disciplinas que existen, todas estas personas comparten dos funciones fundamentales que son la docencia y la investigación y, en la medida que es una profesión nueva, es importante reflexionar al respecto y la Universidad ha sido líder en ese renglón de la carrera académica, sobre la cual han avanzado de manera evidente en términos del RIPPPA y del TIPPA que, sin embargo, por la misma evolución de la Institución presentan ya ciertas limitaciones, por lo que la reflexión debe hacerse a la par de un reconocimiento de las trayectorias académicas de alta calidad para que, de esa forma, los académicos puedan dedicarse de manera exclusiva a las actividades sustantivas de la Universidad.

En relación con la última pregunta, confirmó que el tipo de funcionamiento de la UAM limita de manera importante cualquier tipo de abuso, lo cual debe preservarse. Lo que a su juicio falta, dijo, es un debate académico y menos ideológico sobre la autonomía, a la luz de los avances en el sistema educativo superior del país y de las nuevas discusiones y articulaciones de las universidades con la sociedad.

- **Si bien es comprensible su inclinación a referir como eje de análisis las ciencias sociales, NINGUNO otorgó referencia al Diseño como área de conocimiento que en la UAM destaca como estructura académica desde su fundación. Esta actitud qué soslaya un esquema de tal importancia ¿obedece a una confusión entre arte y diseño o es una inercia cultural?**
- **¿Qué opinan del recurso asignado (2003) para el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior?**

Antes de dar la palabra a los candidatos para responder estas preguntas, respecto de la segunda, el Presidente aclaró que la leería en atención a quien la formuló, pero dispensaba a los aspirantes si no la contestaban, pues no estuvieron presentes en la discusión del presupuesto para 2003.

Dra. Bartra. Las ciencias sociales, indicó, no son el eje del análisis; más bien la línea directriz la llevan siempre las ciencias biológicas, las ciencias naturales y las ciencias exactas, mientras tanto, las ciencias sociales con frecuencia van a la zaga o tratan de seguir a las ciencias naturales. En tanto, opinó, el soslayo del diseño no es casual y es el mismo del que habló en su presentación sobre las humanidades, porque comparativamente hay muchas ausencias en cuanto a las disciplinas relacionadas tanto con humanidades como con diseño y tal vez se deba a la inercia cultural de la sociedad.

Mtra. Valenti. Confirmó que hay una inercia, pues al revisar los datos generados en la ANUIES, diseño y arquitectura están ubicados en la parte de ingeniería y de

tecnología, por lo que no hay un área de conocimiento propia sobre ciencias y artes para el diseño y, desde su punto de vista, el arte y el diseño son fundamentales en términos del avance del conocimiento y de los aportes que hacen de formas de expresión distintas; sin embargo, reiteró, la tendencia es que el arte y el diseño por ciertas inercias no siempre destacan en su aportación hacia el conocimiento.

Dr. Villaseñor. La primera pregunta, observó, parece resultar de una coyuntura con motivo de las discusiones públicas en la Universidad acerca de la carrera académica, aun cuando es evidente que se trata de licenciaturas con una gran demanda, por lo cual son pertinentes y merecen una atención adecuada por parte de la Institución, así como una discusión teórica entre quienes conocen del tema, cuyo resultado deberá repercutir en la organización concreta de planes y programas de estudio que involucrará resoluciones de este órgano colegiado.

Dr. Ornelas. Cuando se pregunta sobre arte y diseño y se habla de inercia cultural, recuerda que en las universidades del siglo XVI el debate sobre ciencias exactas dio como resultado que debían estar en las universidades y la evolución las ha llevado a cierta hegemonía, por lo que hoy las disciplinas conocidas como humanidades, ciencias sociales, arte, diseño y otras son de carácter secundario, pero no por eso menos importantes. En ese sentido, agregó, en cuanto al diseño, así como a otras áreas de punta en la investigación científica y tecnológica, la Universidad tiene el potencial de ofrecer aportaciones y discusiones interesantes y relevantes para el desarrollo del país.

Por otra parte, mencionó que si bien el Presidente del Colegio los disculpó respecto a la cuestión de los recursos asignados al PRONABE, su opinión es que cuando se tiene un problema en el país, cualquier cantidad de recursos que se asigne para la educación siempre será insuficiente; no obstante, está convencido

que este programa a pesar de haberse establecido hace apenas dos años dentro de la Universidad, se ha manejado con ecuanimidad en consideración a los límites estructurales de la misma y previendo el futuro para no comprometer los recursos.

A continuación, los candidatos respondieron las preguntas particulares formuladas a cada uno.

PREGUNTAS PARA LA DRA. BARTRA

- **Usted dice que la Universidad nació fragmentada. ¿Podría explicar esta idea y decir cómo, desde la Junta Directiva, podría resolverse o palearse esta situación?**

En su opinión ¿cuál es la situación en nuestra Universidad en materia de género en el espacio de los académicos?

Sobre la primera pregunta, explicó que la fragmentación a la que aludió en su presentación es desde luego geográfica, al estar ubicada la Universidad en los cuatro puntos cardinales de la ciudad y que, de alguna manera determina una fragmentación en otros niveles, situación sobre la cual la Junta Directiva, por muy buenas intenciones que tuviera, no estaría en posibilidades de resolver.

La segunda pregunta, dijo, entiende se refiere a que en muchas de las disciplinas tanto profesoras como alumnas son mayoría y en las tradicionales son muy pocas, aun cuando en algunas como química la participación femenina va en aumento. No obstante, si la pregunta era en términos de estudios de las mujeres, reitera que la Universidad ha sido vanguardia en México al crearse en la Unidad Xochimilco el primer programa de estudios de las mujeres en 1982 y de ahí se han desarrollado hasta crear una especialización y una maestría, además de contar con un área en el Doctorado en Ciencias Sociales. A pesar de lo anterior,

los estudios de género en la Universidad sufren de una marginación y la mayoría de las disciplinas son androcéntricas.

PREGUNTAS PARA EL DR. ORNELAS

En caso de ser integrante de la Junta Directiva, ¿qué propone para promover la igualdad de oportunidades para nuestros alumnos en el mercado de trabajo?

La igualdad de oportunidades, aclaró, no les corresponde como integrantes de la Junta Directiva, sino como profesores que deben cumplir con sus responsabilidades y obligaciones, pues de esa forma colaboran a que sus alumnos egresen mejor preparados.

PREGUNTAS A LA MTRA. VALENTI

- **Comente sobre su apoyo del CENEVAL.**
- **Su participación la elaboró sobre datos que ya conocemos ¿Usted qué aportaría a la UAM como miembro de la Junta Directiva?**
- **En caso de ser integrante de la Junta Directiva, ¿qué propondría para promover la igualdad de oportunidades para nuestros alumnos en el mercado de trabajo?**

En su exposición mencionó “la generosidad y confianza” de la sociedad hacia la universidad pública, ¿podría abundar en ello?

La igualdad de oportunidades para los alumnos, opinó, puede resultar de mejorar y asegurar constantemente la calidad de la formación, de generar información para conocer el comportamiento de alumnos y egresados y, por supuesto, de desarrollar mecanismos de información amplios sobre las carreras que se ofrecen en la Universidad. Sin embargo, eso no es sólo desde la posición de la Junta Directiva, sino a través de su trabajo en general dentro de la Institución.

Por otra parte, negó que apoye al CENEVAL, si lo mencionó en su presentación fue porque aludió a los diversos mecanismos y órganos de evaluación que existen y los datos estaban vinculados con lo que le parece importante reflexionar en términos de la universidad pública.

La generosidad y confianza que la sociedad ha depositado en la universidad pública, fueron aspectos que le pareció importante destacar porque están en un país donde existen grupos de población con grandes necesidades y, en ese sentido, el que la Universidad pueda contar con recursos públicos para sostenerse, los compromete con la sociedad en términos de formar bien a sus alumnos, generar conocimiento y diseminarlo, pero sobre todo dar la oportunidad de estudiar a aquellos alumnos con dificultades socio-económicas que tengan la capacidad para hacerlo, procurar que permanezcan en la Universidad y egresen de la misma.

PREGUNTAS AL DR. VILLASEÑOR

- **Su presentación no permite ver su postura ideológica en relación con la UAM y su Junta Directiva. Hable claro por favor.**

Parece ser que nada le gusta a menos que usted y su grupo lo aprueben. ¿Existe algo positivo que usted no haya alentado en la UAM?

Si bien el Dr. Villaseñor leyó las preguntas que le turnó un colegiado, comentó que no las respondería y sólo las daría a conocer al Colegio Académico como materia de reflexión. Sin embargo, podía afirmar que 25 años dedicados a la Universidad le hacían sentirse profundamente identificado con ella, así como satisfecho de pertenecer a la misma, tal vez esos años de estar en las aulas le permiten participar en diversas actividades y contribuir al mejoramiento de la

Institución y que cada vez esté más al servicio de la sociedad, en especial de la gente más necesitada.

Al concluir la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio Académico agradeció a los candidatos entrevistados su participación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 244 del Colegio Académico a las 20:45 horas del día 27 de marzo de 2003. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
P r e s i d e n t e

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
S e c r e t a r i o